

**"Las Malvinas son argentinas"**

**DISPOSICIÓN N° 040- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 17 de octubre de 2022.-

VISTO:

La NOA 1686 IFDC-SL/22, por la que se solicita aprobar la Jornada de Extensión, denominada: **"Jornada de Visibilización y erradicación de las violencias contra las mujeres"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta formativa se realiza en el marco de la Ley N° 27.234 Educar en Igualdad, que establece como obligatorio generar espacios de sensibilización/formación sobre esta temática.

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: generar un espacio de reflexión en torno a la problemática de la violencia a la mujer desde el marco normativo nacional y las herramientas que propone la Educación Sexual Integral; y contribuir a un espacio de expresión artística por parte de los y las participantes que problematice la desigualdad de género y las diferentes tipos de violencia a la mujer;

Que la modalidad de dictado fue presencial, y se desarrolló el día 5 de octubre del corriente año, con una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra, destinada a estudiantes, docentes y comunidad educativa del IFDC SL;

Que el IFDC-SL cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
DISPONE:**



Mgr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

**"Las Malvinas son argentinas"**

**DISPOSICIÓN N° 040- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 17 de octubre de 2022.-

**Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación de la Jornada de Extensión, denominada: "Jornada de Visibilización y erradicación de las violencias contra las mujeres":**

**Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de formación tuvo una modalidad presencial, y se desarrolló el día 5 de octubre del corriente año, con una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra, destinada estudiantes, docentes y comunidad educativa del IFDC SL,**

**Art. 3º.- Registrar como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:**

Cocco Pedro DNI 33398390

Martínez Andrea DNI 29283970

Muñoz Zanón Elizabeth DNI 34182660

**Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.**

**Art. 5º.- Publicar y archivar..**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SAN LUIS  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN  
IFDC SAN LUIS

Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis